

¡Entienda los cambios más recientes de SNAP!

Una nueva ley federal llamada H.R.1, también conocida como *One Big Beautiful Bill Act*, está cambiando las reglas sobre las beneficios de SNAP. Averigue si estas nuevas reglas de SNAP le afectan.

1 Sus beneficios podrían cambiar si usted:

- Tiene entre 18 y 64 años
- Vive con un hijo mayor de 14 años
- Está embarazada o no puede trabajar por razones físicas o mentales
- Cuida a una persona que está enferma o con discapacidad
- Recibe beneficios por discapacidad como SSI, SSDI, o VA
- Participa en un algún programa de tratamiento por drogas o alcohol

Visite la página web del Departamento de Servicios Sociales (DDS) y conteste algunas preguntas.



2 Puede que necesite presentar documentación adicional para mantener sus beneficios de SNAP. Presente sus documentos de verificación (que pueden incluir prueba de embarazo, tamaño del hogar, condición médica o prueba de que está trabajando, haciendo voluntariado, o asistiendo a un programa educativo o de capacitación). Esto puede ser tan simple como tomar una foto con su teléfono y enviarla a través de MyDSS o ConneCT.



Otras Formas de Tomar Acción

Si no tiene una cuenta MyDSS o ConneCT, puede:

- Usar la función de chat en el sitio web de DDS: ct.gov/dss
- Enviar sus documentos por correo a: DSS ConneCT Scanning Center, P.O. Box 1320, Manchester, CT 06045
- Visitar un centro de recursos de DSS en persona: portal.ct.gov/dss/office-locator



¿Preguntas? Llame al 1-855-626-6632 (TTY: 1-800-842-4524).
La ayuda está disponible de lunes a viernes, de 8:00 AM a 4:00 PM.